

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1823

ble brevedad librandose los testimonios que sean nece-
sarios por el presente Secretario, para que S. S. J.
quede enterado de quanto apetece segun el orden.
Y en estos terminos se concluye este acuerdo que fir-
maran dho señores a que certifico: Juan Jimenez

Luis Menarguez
Martinez Zapata

Manuel Perez

Juan Canobas

Juan Beltran
Jose Sino Perez
de Tudela

Juan Bernal

Donas Arnal y
Villagras

Nota y inmediatamente cumpliendo con lo acordado ante-
riormente, fino e incorporo a esta faja la Real
Cedula y orden a que se trata en el precedente acuer-
do a que certifico

Arnal

Acuerdo del 24 de Nov. de 1823. Estando en las Salas Consistoriales de
esta Villa de Alcantarilla a veinte y cuatro de
Noviembre mil ochocientos veinte y tres: Los Ss.
D. Luis Menarguez Martinez Zapata Alcalde segun-
do, D. Juan Jimenez Lopez y D. Juan Cano-
bas Regidores, D. Manuel Perez y D. Jose Perez de
Tudela Sindico General y Personero, Consejo Justicia y

